

United Nations**Nations Unies**

UNRESTRICTED

**ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL****CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**E/CN.12/33.
14 Junio 1948.
ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DEL ECUADOR

DR. TEODORO ALVARADO OLEA, MINISTRO DE ECONOMIA

Señor Presidente:

La Comisión Económica para la América Latina constituye una nueva demostración del requerimiento universal de integrar y concatenar las economías de esta vasta porción del Continente dentro del noble propósito de asegurar vida humana y próspera a sus habitantes y progreso equilibrado y libre de angustias a todos y cada uno de sus Estados. América Latina surge, en esta histórica oportunidad, no solamente como una unidad geográfica, armónicamente vertebrada, sino, especialmente, como una unidad económica, de ingentes recursos interdependientes, de incalculables posibilidades reales, estructurada sobre bases de recíproca conveniencia y de poderosa y cada vez mejor analizada coordinación técnica.

A iniciativa del Gobierno de Chile, ampliamente acogida y realizada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, nos congregamos, a la sombra evocadora del Aconcagua, para examinar e identificar, con fundamentos de verdad y razones de justicia, nuestros elementos materiales y espirituales, para determinar, con visión histórica, de perspectivas mundiales, la ruta cierta, inconfundible y absoluta, que ha de llevarnos, con índices de justicia social y plena utilización de nuestros medios económicos, a preservar la concordia en América, robusteciendo, a la vez, los vínculos comerciales entre nuestros Países. Nos toca y corresponde coordinar propósitos y hechos, estimular legislaciones nacionales y tratados intergubernamentales, aglutinando necesidades y exigencias, grandezas y miserias, para utilizar las riquezas naturales de esta parte del Continente, haciendo, en definitiva, más firme y más estable la prosperidad económica de los pueblos de la América Latina.

/Las consecuencias

Las consecuencias económicas de la segunda Guerra Mundial, cuyo final jurídico aún no contemplamos, ha hecho menester, en cada uno de nuestros países, la adopción de medidas parciales y fragmentarias, que no resuelven ni pueden resolver males económicos, de dilatada esfera, comunes y contagiosos, que nos afectan desigualmente, pero que, en verdad, han hecho presa de nuestras economías dispersas, haciéndonos sentir hondamente sus efectos devastadores, llámense éstos: inflación o desempleo, inapetencia de los mercados internacionales para nuestros productos exportables o simplemente restricción en el poder de compra de cuanto nos es premioso e indispensable.

El Ecuador asiste complacido y pleno de esperanzas a las deliberaciones de esta Comisión, en donde, a base de estudios ciertos y completos se han de seleccionar las medidas acertadas y los métodos indispensables para coordinar el desenvolvimiento agrícola de nuestros países y para afianzar y preservar firmemente el progreso improrrogable de nuestras industrias, dentro de un sano régimen de prioridad, que toca a cada país resolver, de acuerdo a sus propias características, y a la Comisión identificar y señalar, interpretando armónicamente las demandas de nuestros pueblos, que nos reclaman imperiosamente economías robustas y equilibradas, capaces de proporcionar el bienestar social, arraigadas en bases de sano tecnicismo, y orientadas, en coordinación con las otras, al mejor y más completo aprovechamiento continental y mundial.

NUESTROS ANTECEDENTES GEOGRAFICOS.

Dividido el Ecuador por dos cadenas de los Andes, se encuentra configurado en tres regiones geográficas y económicas complementarias: la región litoral o costanera, dotada de maravillosa fertilidad, produce los más solicitados frutos tropicales, tales como el banano, el cacao, el café, la caña de azúcar, etc., ofreciendo también campo propicio a la industria pesquera en gran escala, especialmente en las Islas de Galápagos, la industria minera y la petrolera y la explotación de /maderas

maderas duras y livianas; la región interandina, de clima templado y primavera eterna, es apta y acogedora para las concentraciones industriales: en ella se desenvuelven los cultivos de cereales y las industrias textil y ganadera; y, finalmente, la región oriental que se prolonga hasta la Hielca Amazónica, guarda tesoros incalculables en petróleo, oro y productos agrícolas.

LA SITUACION ECONOMICA.

El Ecuador, al igual que los demás países latino-americanos, recibe sus mejores ingresos de la exportación, pero, al mismo tiempo, mediante el auxilio de la técnica y el mejor adiestramiento de sus moradores, anhela y se preocupa por obtener la más completa asimilación de sus contingentes indígenas. Ensanchar el consumo interno de los productos nacionales y desarrollar las industrias propias, a base de los frutos de nuestro suelo, son bases capitales de nuestros programas de gobierno. En este recinto se han dejado oír voces confortadoras, como la del Sr. Delegado de Méjico, reafirmando el postulado de que la América Latina debe sentar las bases y amparar el desenvolvimiento de una economía industrial sustantiva, que constituye, sin tardanzas, un imperativo de su propio destino. Nos ha sido grato también escuchar la alentadora interpretación de los señores Delegados de Estados Unidos de América del Norte, Francia e Inglaterra, acerca de las ventajas de la creciente industrialización latino-americana.

Modesta es la economía ecuatoriana. Si bien podemos presentar una extensa revista de riquezas naturales, en los campos agrícola y minero, la verdad es que no hemos podido explotar sino un porcentaje de cuatro y tres cuartos por ciento de los terrenos cultivables y una parte insignificante de nuestro patrimonio minero. Escasos son los medios técnicos y mecánicos de que disponemos y nos hacen falta capitales de trabajo, no obstante que el País ofrece al inversionista seguridad, alto rendimiento, moderados impuestos y la garantía de exportar los dividendos. Confiamos

/en la idoneidad

en la idoneidad de los organismos especializados de las Naciones Unidas para aconsejarnos en el adiestramiento de nuestros propios expertos, y, al propio tiempo, estimularemos a los capitalistas, por medios legislativos y honorables, para acreditar confianza y seguridad crecientes y utilizar mejor los recursos del capital extranjero.

Nuestras reservas metálicas respaldan con un porcentaje superior al cincuenta por ciento la circulación fiduciaria, pero bien sabido tenemos que son insuficientes para absorber de inmediato los vastos planes de desarrollo agrícola e industrial que nos es imperioso acometer.

El Ecuador padeció de inflación como cualquier otro país del Continente. Desde 1939 hasta 1947, el circulante aumentó hasta el 500 por ciento, y, correlativamente, los precios generales subieron en líneas paralelas, reflejando la escasez de bienes de consumo a disposición del pueblo. La desproporción entre los precios internacionales y los precios de los productos básicos nuestros, por otra parte, fué y continúa siendo enorme; es, pudiéramos decir, como si el poder de compra de nuestra unidad fiduciaria hubiese sido recortado en menos de la mitad.

LA ANTINOMIA DE LOS PRECIOS.

Cuando, en su tiempo, se reestableció el abastecimiento del País, incrementándose, por consiguiente, la demanda de divisas extranjeras, el fenómeno de la disconformidad de los precios y el de la disminución del poder adquisitivo de la moneda se hicieron aún más sensibles. En esta fase de nuestro proceso inflacionista nos propusimos enérgicamente mantener la libertad de cambios, pero, a la vez, limitar el dinero en manos del comercio importador. Mediante las recomendaciones técnicas del Fondo Monetario Internacional, a partir de Junio de 1947, introdujimos un sistema de reajuste monetario que nos permite estabilizar nuestros índices de pagos internacionales utilizando el método de tipos de cambio selectivos y consiguientes recargos cambiarios que nos permite controlar el ritmo de importación y exportación, sin destruir nuestros principios de libre cambio

/y libre

y libre importación. Convenimos, desde luego, que la aplicación de éste método es un ensayo delicado encaminado al fin de mantener equilibrada nuestra balanza de pagos, defendiendo a la vez nuestras reservas metálicas, pero no nos engañamos creyendo que, sin auxilio efectivo, garantizado por nuestros recursos, podremos soportar indefinidamente la tensión de las necesidades imperiosas de fomento y desarrollo que nos impelen a utilizar, siquiera sea en parte, lo que hemos logrado acumular merced a pacientes y reiterados sacrificios.

LAS MEDIDAS CONTRA LA INFLACION.

La aplicación severa de estas medidas anti-inflacionistas comporta, desde luego, un pesado gravamen adicional que recae sobre el consumo interno; encarecemos, de hecho, la vida de nuestro pueblo, que lo justificamos en el propósito de conservar la estabilidad monetaria, entretanto logramos seleccionar las medidas económicas convenientes a un ambiente social tranquilo y de trabajo fecundo y la satisfacción indispensable de nuestros programas de fomento y desarrollo de la producción industrial y agrícola. Estamos ciertos de que ninguna reforma o arbitrio monetario, aisladamente considerado, puede sustituir permanentemente la verdad real de la producción efectiva; pero, desde luego, es humanamente posible aplazar por un tiempo la satisfacción de necesidades humanas, que sólo el respaldo del potencial económico, el genuino incremento de las fuentes de riqueza, puede calmar, respaldando y

/vigorizando

vigorizando con trabajo y sacrificios los arbitrios, mediatos e inmediatos, de la mente humana. Guiados por la finalidad de estimular la producción, hemos establecido dos planes de incremento de la misma: uno, el primero, para lo inmediato y premioso; otro, mejor articulado y de más pesada estructura, mediato o de más largo tiempo. Para lograr, uno y otro, hemos canalizado el torrente de nuestros recursos hacia las fuentes de riqueza, distrayéndolos, en lo posible, de los halagos de la importación de lo suntuario y de lo cómodo. Como estos planes alcanzan proporciones de volumen sustantivo, hemos requerido la cooperación del Banco de Reconstrucción y Fomento para el abastecimiento de maquinaria destinada a la mecanización intensiva de nuestros cultivos, reservándonos, desde luego, para afrontar, en su debida oportunidad, el incremento de nuestras industrias y el mayor desarrollo de nuestras capacidades agrícolas. Confiamos en que un plan destinado a reducir el costo y a incrementar artículos alimenticios, de codiciada demanda y alto precio, obtendrá acogida y ayuda de parte del organismo bancario ya nombrado, tanto en los requerimientos financieros como en el aprovisionamiento mecánico consiguiente.

FOMENTO INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE LA AMERICA LATINA.

No deseo proseguir sin referirme a las palabras del Sr. Delegado del Reino Unido, quien, siguiendo la tradición ecuménica del gran pueblo que representa, recomendó a los países latinoamericanos la resolución preferente de los problemas relativos a la "producción agrícola e industrial, incluyendo las cuestiones relativas a los tipos de cultivo, a las maquinarias, al equipo y a los abonos". Realmente la solución del problema del subconsumo de que padece el mundo, se encuentra precisamente en explotar las grandes reservas acumuladas en las tierras de América y que se brindan generosamente para una política económica coordinada y de largo aliento. En este magnífico auditorio se ha dicho y reiterado que el mundo es indivisible en sus necesidades y recursos,

/que la prosperidad

que la prosperidad y la miseria conciernen a todos los pueblos, frente al imperativo de abolir las enfermedades sociales y hacer más viva y fecunda la confraternidad humana. La interdependencia de las naciones requiere justicia internacional y bienestar social, pan y salud material y moral para todos los pueblos y adiestramiento técnico e igualitario para todos los hombres de buena voluntad.

Al hacer un enjuiciamiento de la economía ecuatoriana en los últimos tiempos y analizar las causas de su actual desequilibrio es preciso recordar que el Ecuador proporcionó, en su preciso momento, sin vacilaciones y reticencias, su decidida colaboración a la defensa democrática durante la última Guerra. La actividad económica nacional se orientó, en gran escala, hacia la preparación y recolección de los productos agrícolas clasificados como estratégicos, originarios de nuestro suelo. Nuestra contribución en maderas de balsa, caucho, quina, arroz, etc., constituyó valiosa ayuda a los países que intervinieron activamente en defensa de los principios de orden y de libertad. Esta labor redoblada consumió buena parte de nuestros equipos industriales y agrícolas, que aún no hemos estado en capacidad de reemplazar y modernizar. Llevamos hasta el corazón de la selva tropical nuestros equipos humanos y mecánicos, distrayéndolos de nuestros programas de trabajo estable y enfrentándolos a condiciones físicas excepcionalmente adversas. Este esfuerzo encontró, sin embargo, su penoso corolario cuando cesaron las hostilidades y se paralizó bruscamente la demanda de esos elementos estratégicos, afectando nuestra economía y creando de inmediato y de hecho los problemas sociales y económicos que actualmente nos preocupan y cuya virtualidad ya ha sido recordada.

La última Guerra ha agravado considerablemente la situación característica de nuestras economías dispersas, salvo, acaso, hasta el momento presente, algunas economías afortunadas. En general, se ha acentuado la antinomia entre nuestras necesidades y los recursos inmediatos de que disponemos; entre los precios que prevalecen para los

/productos

productos primarios que vendemos y los dominantes entre los productos manufacturados que compramos; entre los salarios, nivel de vida y beneficios sociales que se proporcionan en los países de tipo predominantemente agrícola y los que rigen en los países de tipo industrial. Mientras en los de tipo agrícola el salario alcanza escasamente para las exigencias de una magra alimentación y defectuosa higiene, en los de tipo industrial se consultan los menesteres de una justa remuneración al esfuerzo del hombre. En el examen a primera vista, y tal vez sin suficiente análisis del problema, se sugiere una impresión como si el reloj del tiempo caminara perezoso cuando aprecia nuestros productos primarios y que marchara apresurado cuando mide el precio de los productos manufacturados, engendrando así un penoso desajuste económico, proclive a hondas y trascendentales repercusiones sociales. Esta contradicción en los hechos económicos acredita la necesidad de inmediato análisis y apropiado dictamen. Marchan de acuerdo, en este problema, la resolución 56 del Acuerdo de Chapultepec, la declaración correspondiente de La Habana, y finalmente el artículo 3º del Convenio Económico de Bogotá en el cual se lee que "como política general, se tome en cuenta la necesidad de compensar la disparidad que se aprecia frecuentemente entre los precios de los productos primarios y de los manufacturados, estableciendo la necesaria equidad entre los mismos".

LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LOS MANUFACTURADOS.

La Delegación del Ecuador, firmemente convencida de la conveniencia de analizar hondamente el problema de la discrepancia entre los precios de los productos primarios y los manufacturados, estima apropiado, salvo el mejor parecer de los señores Delegados de los países representados en la Comisión, que se recomiende al Secretariado presentar a la próxima reunión un estudio detallado, analítico y completo, de este inquietante problema, sugiriéndonos, a la vez, las medidas conducentes a su eficaz resolución, de conformidad con las exigencias

/de la convivencia

de la convivencia internacional y de la justicia distributiva que debe prevalecer entre los pueblos. Entre tales medidas, la Delegación del Ecuador cree menester que se nos informe acerca de la organización de un cuerpo técnico, con la debida participación de los países concurrentes a esta Comisión, llamado a deliberar acerca de la estabilidad de los precios, la coordinación de las compras y la oportunidad de las ventas de los productos latinoamericanos, inspirándose, en cuanto fuese útil, en las normas directivas del International Emergency Food Council.

UN INTERCAMBIO COMERCIAL MAS FLEXIBLE.

El estudio geográfico y panorámico de la moneda en las relaciones comerciales entre los países modernos ofrece un dilatado campo de enseñanzas y experiencias en este último tiempo. Por ejemplo: la tiranía del patrón de oro ha sido sustituida por la tiranía de la divisa solvente. Aun cuando el genuino intercambio económico se opera por trueque entre la producción y el consumo, libremente ejercidos, los fenómenos de la Guerra han impulsado la separación entre estas dos funciones complementarias, colocando en un campo a la producción frente a la moneda y en otro a la moneda frente al consumo. La moneda, así considerada, ya no es el vehículo intermediario que impulsa producción y consumo, y ayuda a su mejor y más rápida distribución, sino la pared divisoria entre estas dos funciones económicas. En estas circunstancias, como lo ha sugerido el Sr. Delegado del Perú, será muy útil analizar las medidas y las seguridades que harán viable el uso de la moneda escritural, o de grandes cuentas corrientes entre los países, supuesta, como base, la integración económica y comercial de los mercados de los países latinoamericanos.

RECONSTRUCCION DE EUROPA Y FOMENTO ECONOMICO DE AMERICA.

En el importante segundo Informe Anual del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, correspondiente a 1947, encontramos conceptos

... /valiosos

valiosos y de inmediata aplicación para nosotros. La urgencia para llevar a cabo la reconstrucción de Europa, que todos vivamente anhelamos, no interfiere ni contradice las ventajas inherentes a satisfacer las necesidades de incremento de la producción de América Latina. Sin embargo, algunas personas piensan en prelaiones parciales, cuando tal vez el éxito de las medidas a tomarse en este sentido indican la conveniencia de coordinar los esfuerzos en un estimulador plan de trabajo que contemple en una sola perspectiva la producción y el consumo mundiales, dando así mayor vigor y fortaleza al intercambio económico fundamental. En el largo y minucioso proceso de restablecimiento y expansión de la economía mundial, a base de fluidez y libertad en las negociaciones, los vastos recursos de América Latina ofrecen oportunidad no solamente para satisfacer necesidades inmediatas, sino, en especial, recursos económicos permanentes, hogar para los elementos técnicos y amplios horizontes de trabajo para los que deseen participar y disfrutar en nuestros empeños de mejoramiento y progreso. A la vez, los países europeos cuentan con un caudal apreciable de elementos humanos y mecánicos, cuyo aporte contribuirá eficazmente a la solución de nuestros anhelos de fomento industrial y desarrollo agrícola. En estas circunstancias y aprovechando en su cabal sentido las declaraciones de los señores Delegados de los países europeos, creemos conveniente que se integre, a la brevedad posible, un Comité especial, constituido por representantes de los países europeos y latinoamericanos, destinado a redactar un informe acerca de la posibilidad de coordinar los problemas de reconstrucción de Europa y de fomento industrial y agrícola de América Latina. Al final de este discurso presentaré la respectiva ponencia al estudio y deliberación de los señores Delegados, en nombre de la Delegación del Ecuador.

POLITICA MIGRATORIA.

El Ecuador ha dedicado cuidadosa atención al problema de la inmigración: nuestras leyes autorizan el libre ingreso a los inmigrantes,

/siempre

siempre que posean habilidad para laborar en la agricultura o en industrias útiles. El Gobierno ecuatoriano concede especial atención a ro -
dear a los inmigrantes de beneficios y facilidades para que puedan fruc -
tuosamente incorporarse a las actividades nacionales, fomentando las
fuentes de riqueza e incrementando la capacidad adquisitiva de produc -
tos.

EL FUTURO DE LAS UNIONES ADUANERAS.

El Ecuador se interesa vivamente en cooperar con los demás Estados latinoamericanos en el propósito de facilitar y fomentar el más alto nivel de intercambio entre ellos, así como en promover eficazmente el desarrollo agrícola e industrial de los mismos Estados, sea mediante convenios bilaterales, sea también mediante acuerdos regionales, que, en lo posible, contribuyan a borrar las barreras aduaneras, dilatando, para bien común, los mercados internos de cada uno de los países de la América Latina.

En el mes corriente se reunió en Quito la Comisión Preparatoria de la Conferencia Económica Gran Colombiana, que se encuentra convocada en Quito para el 24 de Julio próximo. La Comisión Preparatoria ha de -
terminado el temario, en el cual se pretende estudiar los sistemas que fa -
vorezcan el intercambio comercial, robusteciendo los lazos de unión y de cooperación económica entre los estados limítrofes, profundamente vinculados entre sí por idénticas tradiciones históricas y políticas. Se ha propugnado la tesis de crear la unión aduanera entre los países grancolombianos, lo cual, de llevarse a la realidad, constituiría un provechoso ensayo, cuyos beneficios, en su debida oportunidad, podrían extenderse gradualmente hacia los países latinoamericanos, que lo encuentran hacedero y conveniente para sus intereses nacionales. La unión aduanera grancolombiana reconoce sus raíces jurídicas en numerosas conferencias americanas, y, en lo reciente, la Carta de La Habana autoriza a los Estados a constituir uniones aduaneras, lo que se hizo

/aún más preciso

aún más preciso en el Convenio Económico de Bogotá, en el cual quedó autorizado el establecimiento de preferencias por parte de los Estados americanos limítrofes o pertenecientes a la misma región económica, guiándose por la finalidad de obtener en ello un impulso para el desarrollo general.

No hemos olvidado que el avance progresivo del sistema de uniones aduaneras nos obligará a revisar y coordinar nuestras políticas industriales, concatenando las áreas de producción y de consumo, a fin de no provocar interferencias y de impedir la duplicación de esfuerzos similares que reproduzcan o atraigan los efectos de una lucha estéril en pos de una competencia lesionadora. Queremos sinceramente que a medida que estas reuniones periódicas nos permitan conocernos mejor y nos eduquemos en la necesidad de plantear bravía y sinceramente nuestros problemas, podremos coordinar mejor nuestros esfuerzos, permitiéndonos, a cada país, conducir más sagazmente sus planes de fomento industrial y agrícola.

UN TRATO JUSTO PARA LOS TRANSPORTES.

Los países grancolombianos han unido sus esfuerzos para la operación y mantenimiento de una flota mercante común, cuyos resultados benéficos se han apreciado ya. Bien deseáramos y estamos prontos a propugnar la organización de la flota mercante latinoamericana, y, de ser posible, la integración de un organismo central, regulador de los transportes generales en América Latina. Será seguramente de la mayor utilidad aplicar entre nosotros algunos de los principios básicos que rigen el comercio entre los Estados de la Unión Norteamericana, y, entre ellos, aquél que funda la escala de fletes en razón de la clase de los productos y no en razón de las distancias entre los mercados de producción y de consumo. El principio democrático de la igualdad económica en la concurrencia de los mercados de consumo y de producción viene a llenar seguramente uno de los más importantes vacíos en las

/relaciones

relaciones comerciales que se realizan en y desde los países de América Latina. Permitiendo así a los geográficamente más distantes acogerse a las mismas oportunidades y recibir los mismos beneficios que los geográficamente más cercanos. Nosotros creemos que el Secretariado de esta Comisión Económica, órgano alerta para la investigación y análisis de los problemas que nos incumben, podría encargarse, si lo estiman menester los demás señores Delegados, de la interesante tarea de proporcionarnos mayor luz y más completo conocimiento de los problemas conexos, tales como el de la coordinación justiciera y democrática de los fletes, permitiéndonos contemplar, en toda su auspiciosa perspectiva, las soluciones comunes, que darán nuevo vigor al imperativo de unidad comercial entre los países latinoamericanos.

NUESTRAS CONCLUSIONES.

La Delegación del Ecuador sustenta que si estamos marchando hacia la coordinación efectiva y sincera de nuestras economías, mediante la adopción de medidas que hagan viables el complemento y la integración de nuestros intercambios económicos fundamentales, estamos obligados a presentar, sin escrúpulos ni eufemismos, los antecedentes y el proceso integral de nuestras necesidades actuales, desde la producción al consumo, sometiéndonos al análisis orientador y coordinador de nuestros esfuerzos, inspirándonos en los evidentes beneficios de la unidad de pensamiento y acción latinoamericana. Podrá creerse que perseguimos un mero ideal romántico, pero a medida que el análisis de nuestros problemas económicos y la meditación acerca de sus soluciones afirmen los intereses comunes, nos veremos confrontados con una realidad promisor, asegurando a nuestros pueblos bases estables de prosperidad social y de bienestar colectivo.

Para terminar, séame permitido, señor Presidente, resumir las ideas de la Delegación del Ecuador, en los siguientes acápites:

/1º. Que se encomiende

1º. Que se encomiende al Secretariado de la Comisión Económica presentar a la próxima reunión un estudio detallado acerca de las posibilidades de coordinación de los precios de los productos primarios y manufacturados, así como de la coordinación de los fletes aplicables a los productos procedentes o con destino a Latinoamérica.

2º. Que se encomiende al Secretariado de la Comisión Económica, asimismo, el estudio de las bases fundamentales para la unión aduanera latinoamericana.

3º. Que se constituya un comité especial, integrado por representantes de los países europeos y cuatro países americanos, miembros de la Comisión Económica para América Latina, para que, durante el presente período de sesiones, formule las instrucciones que se deberían impartir al Secretariado de la Comisión a fin de que, en el tiempo que transcurra hasta la próxima reunión de la Comisión Económica para América Latina, estudie los efectos económicos y sugiera las mejores modalidades aplicables para el fomento industrial y agrícola de América Latina en relación con los trabajos de la reconstrucción económica de Europa.

4º. Que se encomiende al Secretariado de la Comisión Económica para América Latina estudie, en cooperación con el personal técnico de la Organización de Alimentación y Agricultura, los problemas agrícolas en América Latina, teniendo en cuenta que las soluciones que se sugieran, además de prestar la necesaria cooperación para aliviar la crisis alimenticia mundial, provean a las economías latinoamericanas de una base estable, sólida y científica para su futuro desarrollo.

En nombre de la Delegación del Ecuador, cúpleme reiterar nuestros agradecimientos al Gobierno de Chile por su noble y generosa hospitalidad para esta Comisión Económica, cuyas sesiones señalan el comienzo de una nueva era, caracterizada por el nacimiento de la unidad económica latinoamericana para el estudio y solución de los problemas comunes y

/también

también por el nuevo rumbo promisor que ha de imprimirse al enlace entre Europa y América en estas horas angustiosas de la humanidad.



